



REUNION ORDINARIA Nº 08 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL 12 MARZO 2026
LUGAR: SALA DE CONCEJO

Se abrió la Sesión, siendo las 09:45 horas, presidida por el Alcalde, Sr. PATRICIO EDUARDO SUAZO ROMERO, actuando como Presidente del Concejo y con la asistencia de los siguientes Concejales, Sr. OSIEL SOTO LAGOS, Sr. BAIRON ALEJANDRO PEZOA SALAZAR, SR. MARTÍN RODRIGO BECERRA GONZÁLEZ, Sr. JOSE MIGUEL ACUÑA HERNANDEZ, Sr. CLAUDIO ANTONIO CONTRERAS UTRERAS, Sr. MANUEL ESTEBAN SANDOVAL DAZA, actuando como Secretario el Sr. MIGUEL PARRA CARRIEL, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

Firma convenio Gobierno Regional- Municipalidad San Ignacio (proyecto televigilancia con Inteligencia Artificial)

El Alcalde presenta y da un tiempo al Jefe del Departamento de Seguridad y Emergencias del Gobierno Regional, don Álvaro Rivas, quien trae un convenio firmado por el Gobernador que tiene que ver con la labor que realizan los municipios en materia de prevención del delito y de la violencia, particularmente la televigilancia, en este contexto, indica que el Gobierno Regional ha hecho importantes esfuerzos por financiar proyectos que permitan dotar de herramientas tecnológicas a las policías por un lado, pero también a los municipios en esta labor preventiva, que el año pasado a fines de septiembre se firmó un convenio muy importante con la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Gobierno Regional, convenio SITIA (Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial), que a través de ese convenio el Gobierno Regional ha celebrado primeramente convenios con las comunas que tienen mayor cantidad de cámaras de televigilancia como son Chillán, Chillán Viejo, Bulnes y San Carlos, pero que ahora se amplía este convenio a otras comunas donde está considerada la comuna de San Ignacio, explicando que el gran problema que tiene la televigilancia es el monitoreo y este convenio viene a resolver en gran parte el gran costo que significa esto, al implementar tecnología para que la labor que realizan los operadores o el operador sea más eficiente ya que un operador de cámara puede visualizar solo 16 cámaras en forma simultánea, que a través de la inteligencia artificial esto aumenta 120, porque los operadores dejan de mirar cámaras o imágenes, sino que más bien gestiona incidentes que le va indicando al operador dicho programa, que es lo que tiene que ver, para poder accionar coordinaciones con las policías, con los inspectores, con las patrullas mixtas, etc..

También hace una exposición de la labor y líneas de proyecto de seguridad que el Gobierno Regional realiza, mencionado que unos años atrás la seguridad pública no era un tema de los municipios, pero ahora es relevante la que está inserto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

El Jefe del Departamento de Seguridad y Emergencias del Gobierno Regional, da respuesta a las inquietudes presentadas por los Sres. Concejales

Finalmente El Alcalde procesa a firmar el convenio, en presencia del Concejo Municipal en pleno.

APROBACION ACTA ANTERIOR

No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Memorándum. N° 00061/06.03.2026, del Director Secretaría de Planificación, quien envía para estudio y aprobación Modificación Presupuestaria, conforme al Memorándum N° 0190 de fecha 05.03.2026, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (Sbgte), destinada a complementar los recursos necesarios para la contratación de personal a Honorarios del Programa Vinculo durante el año 2026. Considerando la importancia del Programa Vinculo y la continuidad de sus prestaciones, resulta indispensable regularizar y asegurar el financiamiento correspondiente, a fin de garantizar la adecuada ejecución de sus actividades, el cumplimiento de sus objetivos y la atención oportuna de la población beneficiaria.

Carta del Sr. Martin Becerra González de fecha 05 de Febrero 2026, quien presenta su renuncia voluntaria e indeclinable, en su calidad de representante del Concejo Municipal, a integrar el Consejo de Seguridad Publica de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, a contar de esa fecha.

Carta del Club Deportivo Social, Cultural Ecuestre Campesinos de San Miguel de fecha 05.03.2026, quien solicita se



autorice la rendición de cuentas que actualmente se encuentra fuera de plazo.

Carta de Junta de Vecinos Villa Los Alceres, quienes informan para conocimiento y dejando establecido que la organización realizó el gasto de los fondos para los fines que se habían establecido, estando en conocimiento de los atrasos que se habían cometido, pero dejando en claro que no se mal usaron, sino que cumpliendo a cabalidad con el proyecto.

Memorándum. N° 00066/06.03.2026, del Director Secretaría de Planificación, quien envía para aprobación propuesta de adjudicación de la licitación pública "Contrato de suministros para los servicios mecánicos de reparación y mantención de vehículos, comuna de San Ignacio" ID 3706-9-LP26 al proveedor AUTOMAQ Spa Rut: 76.825.829-5 representado por don Daniel Espinoza Flores, por una disponibilidad de \$150.000.000 iva incluido, ya que cumple con todo lo requerido en las bases administrativas especiales.

Memorándum 034/10.03.2026, del Director de Obras, quien envía informe de autorizaciones otorgadas por la Dirección de Obras Municipales, Febrero del 2026.

Ord DS N° 095/09.03.2026, del Director Depto. Salud, quien envía para conocimiento y aprobación las funciones por contratación a honorarios TENS y así prestar apoyo con horario diferido en la farmacia del Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel por el Convenio FOFAR año 2026.

Ord DS N° 096/09.03.2026, del Director Depto. Salud, quien envía para conocimiento y aprobación las funciones por contratación a honorarios profesionales por el Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal año 2026 "Componente 2 Atención Odontológica Morbilidad - Extensión horaria" en los establecimientos de Salud de la Comuna: Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel, Cesfam Quiriquina y Cesfam Pueblo Seco.

Carta del Sr. Jimmy Pizarro Alarcón y de vecinos Calle Alcalde Remberto Valdez N°720 de San Ignacio, quienes hacen llegar denuncia formal por ruidos molestos hasta altas horas de la noche y posible infracción a la Ley de alcoholes en la localidad de San Ignacio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Memorándum. N° 00061/06.03.2026, del Director Secretaría de Planificación, quien envía para estudio y aprobación Modificación Presupuestaria, conforme al Memorándum N° 0190 de fecha 05.03.2026, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (Subgte), destinada a complementar los recursos necesarios para la contratación de personal a Honorarios del Programa Vinculo durante el año 2026. Considerando la importancia del Programa Vinculo y la continuidad de sus prestaciones, resulta indispensable regularizar y asegurar el financiamiento correspondiente, a fin de garantizar la adecuada ejecución de sus actividades, el cumplimiento de sus objetivos y la atención oportuna de la población beneficiaria.

Concejal Bairon Pezoa: consulta si la complementación de recursos es para contratar a otra persona. El Alcalde indica que no, que es un aporte que exige el programa no considerado en el presupuesto del presente año.

Concejal Martin Becerra: indica que se hace esta modificación porque no venía contemplado en el presupuesto, el Alcalde indica que fue un error que se subsanara ahora, al aprobar el Concejo la modificación presentada.

Concejal José Acuña: menciona que este no es un error normal, que lo que cometió la persona encargada, quien no se dio el tiempo de presentar la documentación para incorporarla en el presupuesto, que esto paso exactamente lo mismo el año pasado con la misma persona, que no es un error cualquiera, indicado que hay que analizar qué está pasando si ella va a seguir en el cargo, porque supuestamente en diciembre del año pasado iba a dejar ese puesto porque ella está en calidad de suplente y ya se está en el mes de marzo, que espera que se cumpla con lo que se había conversado. El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta del Sr. Martin Becerra González de fecha 05 de Febrero 2026, quien presenta su renuncia voluntaria e indeclinable, en su calidad de representante del Concejo Municipal, a integrar el Consejo de Seguridad Publica de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, a contar de esa fecha.



El Concejo deja pendiente hasta la próxima reunión de Concejo la designación del nuevo integrante Consejo de Seguridad Pública

Carta del Club Deportivo Social, Cultural Ecuestre Campesinos de San Miguel de fecha 05.03.2026, quien solicita se autorice la rendición de cuentas que actualmente se encuentra fuera de plazo.

Concejales Osiel Soto: menciona que algunas organizaciones se atrasan en rendir cuenta, que el otro día se conversó en el Concejo este tema, que la aprobación de algunos casos les puede a ellos como concejales traer problema, por lo tanto esto debe venir bien, que ojalá el último día del mes de octubre se cierre todas entregas de subvenciones, para que tengan todo el mes de noviembre y diciembre para rendir cuenta y no tener estos problemas.

Concejal Bairon Pezoa: indica que tal como se comentó, claramente hay que pedirle a las organizaciones que sean más minuciosas con sus rendiciones cuando reciben fondos o subvenciones municipales, de hacerlo en forma inmediata una vez ejecutado el proyecto, que se asesoren con el equipo técnico del municipio quienes están abiertos a ayudarlo a solucionar este tipo de inconveniente.

Concejal Claudio Contreras. hace hincapié de que sólo se entreguen subvenciones hasta el mes de octubre, para no tener problemas con las rendiciones.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta de Junta de Vecinos Villa Los Alerces, quienes informan para conocimiento y dejando establecido que la organización realizó el gasto de los fondos para los fines que se habían establecido, estando en conocimiento de los atrasos que se habían cometido, pero dejando en claro que no se mal usaron, sino que cumpliendo a cabalidad con el proyecto.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Memorándum. N° 00066/06.03.2026, del Director Secretaría de Planificación, quien envía para aprobación propuesta de adjudicación de la licitación pública "Contrato de suministros para los servicios mecánicos de reparación y mantención de vehículos, comuna de San Ignacio" ID 3706-9-LP26 al proveedor AUTOMAQ Spa Rut: 76.825.829-5 representado por don Daniel Espinoza Flores, por una disponibilidad de \$150.000.000 IVA incluido, ya que cumple con todo lo requerido en las bases administrativas especiales.

Concejal Osiel Soto: menciona que es bueno que se resolviera la contratación del servicio de mantención y reparación de vehículos porque hay algunos vehículos en panne.

Concejal Manuel Sandoval: consulta si son 150 millones de pesos por el año y si es solamente mano de obra. El Alcalde indica que el valor es por mano de obra y corresponde al monto disponible para el año, pero que se paga por trabajo hecho de acuerdo a valores que fueron ofertados, que lo que es repuesto lo cubre el municipio.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Memorándum 034/10.03.2026, del Director de Obras, quien envía informe de autorizaciones otorgadas por la Dirección de Obras Municipales, Febrero del 2026.

El Concejo toma conocimiento del documento

Ord DS N° 095/09.03.2026, del Director Depto. Salud, quien envía para conocimiento y aprobación las funciones por contratación a honorarios TENS y así prestar apoyo con horario diferido en la farmacia del Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel por el Convenio FOFAR año 2026.

Concejal Martin Becerra: consulta por qué van a contratar una persona, siendo que había una persona en este puesto de trabajo. El Alcalde menciona que son convenios que se renuevan cada año y no hay contratación adicional, sigue la misma persona que ocupaba el cargo, hay continuidad, solamente es el convenio el que se renueva.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Ord DS N° 096/09.03.2026, del Director Depto. Salud, quien envía para conocimiento y aprobación las funciones por contratación a honorarios profesionales por el Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal año 2026 "Componente 2 Atención Odontológica Morbilidad - Extensión horaria" en los establecimientos de Salud de la Comuna: Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel, Cesfam Quiriquina y Cesfam Pueblo Seco.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.



Carta del Sr. Jimmy Pizarro Alarcón y de vecinos Calle Alcalde Remberto Valdez N°720 de San Ignacio, quienes hacen llegar denuncia formal por ruidos molestos hasta altas horas de la noche y posible infracción a la Ley de alcoholes en la localidad de San Ignacio.

Concejal Bairon Pezoa: menciona que esta problemática está considerada en la ordenanza municipal donde habla de ruido molestos y también sobre la ley de alcohol, que sería bueno fiscalizar el local. El Alcalde indica que esa situación ya se está viendo, donde el propietario debería hacer una ampliación de giro, que el local está emplazado en una zona residencial por lo que la dirección de Obras están recopilando todos los antecedentes para analizar este caso.

Concejal Martin Becerra: indica que el director de Obras debe ver ambas partes, tanto de la persona que está haciendo la denuncia y también al local comercial, porque alrededor de este negocio hay varias casas que no están regularizadas.

Concejal Claudio Contreras: sobre los ruidos molestos indica que no solo tiene que ver con los locales comerciales, que a veces son personas particulares que se ponen a escuchar música y no solo aquí en San Ignacio, que el otro día paso por Pueblo Seco y Quiriquina y viola misma situación, que no se opone a que la gente escuche música o lo esté pasando bien, eso es normal para todos, pero deja de ser normal cuando se molesta a los demás

El Concejo toma conocimiento del documento

CUENTA DEL PRESIDENTE

Comenta que ayer fue al traspaso de mando del Presidencial donde asumió como presidente de Chile don José Antonio Kast, que no va a dar su opinión al respecto, pero que cada vez que hay cambio se desea que esto sea para mejor y es eso lo que él se espera, que si le va mejor a Chile, también le va mejor a la comuna, que eso se verá en el tiempo, indicando fue una ceremonia republicana, muy emotiva y que tiene toda la esperanza de que sea un buen gobierno por el bien de todos.

Da a conocer que la persona en situación de calle en Pueblo Seco donde ayer lo iba a buscar carabineros, indica que lamentablemente no la encontraron, pero sí detuvieron a cinco personas por diferentes motivos lo cual eso también es bueno, que hoy día vienen de nuevo por las personas que están pernoctando en el estadio.

Da a conocer una noticia, que aun cuando no le gustaba hacerlo hasta que esta se concrete, pero le avisaron de Santiago, porque estuvo hablando con la general de carabinero, doña María Teresa Araya, jefe de Zona, que el proyecto del retén de Pueblo Seco ha tenido dos avances importante, fue aprobado por la comisión, y ahora están trabajando en el diseño, que va bien encaminada esa iniciativa.

Menciona que con mucho éxito se realizó la celebración del día de la mujer el sábado, una actividad muy bonita y muy masiva, donde las mujeres quedaron muy contenta, al respecto da lectura a la carta de la presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos "San Ignacio 10 de marzo del 2026. Señor Patricio Suazo Romero, Alcalde de la comuna de San Ignacio y Honorable Consejo Municipal. Presente. Junto con saludar cordialmente en mi calidad de presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de la comuna de San Ignacio, deseo expresar mis sinceras felicitaciones a ustedes y al Concejo Municipal por la hermosa actividad realizada con motivo de la Feria de Mujeres Emprendedoras llevada a cabo el día 7 de marzo en la localidad de Pueblo Seco, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer año 2026. Esta iniciativa representa un importante espacio de encuentro y participación y apoyo a todas nuestras mujeres emprendedoras de la comuna, quienes con esfuerzo, creatividad, dedicación contribuyen al desarrollo económico y social de nuestras comunidades. Actividades como esta no solo permiten visualizar su trabajo, sino también fortalecer el sentido de comunidad y valorar el rol fundamental de la mujer en nuestro territorio. Agradecemos profundamente la organización de este tipo de instancias que promueven el emprendimiento local y genera oportunidades para las familias de nuestra comuna. Felicitar al personal que mantiene la plaza en excelentes condiciones. Felicitar al personal municipal por su compromiso y dedicación en estas actividades y destacar a la calidad de artistas que se presentaron en el show, y también destacar la ornamentación y calidad del escenario. Reiteramos las felicitaciones por tan significativa actividad al Alcalde de la comuna y al Honorable Consejo. Firma Carolina Concha, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Ignacio.

Da a conocer la ceremonia realizada antes de ayer, en el Mercado Campesino donde se hizo una intervención y ahora tienen la resolución sanitaria que les permite ahora entregar alimentos cumpliendo con todas las normativas vigentes,



donde destacaron a los funcionarios Procesal, mencionando que eso lo enorgullece cada vez que hay un funcionario de la municipalidad que hace bien su trabajo, él que deja bien a todos como administración.

Recuerda que comenzó se está en la campaña de vacunación, donde el director de Salud ha estado saliendo a dar la información a las juntas de vecinos para que o nos vacunemos contra la influenza.

ASUNTOS NUEVOS Y PENDIENTES

Concejal Osiel Soto: propone ver la posibilidad de hacer un proyecto al club de Huaso de San Pedro para hacer una mejora de su media luna porque la necesita.

Menciona que viene el tiempo malo y le preocupa la villa Santa María, porque hay una reguera que pasa por costado norte, dobla hacia al sur y dobla hacia abajo, que esa reguera cuando llueve recoge todas las aguas del pueblo y llegan a la villa, que donde están ejecutando el mega proyecto habitacional pusieron unos tubos angostos los que generan un problema para el municipio porque esa agua va a rebalsar hacia atrás anegando parte de la villa. El Alcalde indica que estuvo en reunión con la con las tres villas del sector y se está trabajando en ese aspecto.

Consulta por los baños para la oficina municipal en Pueblo Seco. El Alcalde indica que están adjudicados y que deberían en cualquier momento instalarlos, que la empresa tiene un tiempo acotado para hacerlo.

Consulta si se han tomado las precauciones con las calles en San Miguel por las obras del alcantarillado, porque si no se le aplica material van haber muchos problemas en el invierno y la solución va a ser más cara si no se hace ahora, que el acceso a la villa Mario Poblete y la calle Ramón Toro es lo más complicado, solicitando ver la posibilidad de pasarle la máquina, el rodillo y luego tirar el material. Al respecto el Alcalde indica que lo llamó el Gobernador y le dijo que habían dos cosas, la buena es que ya se cuenta con el dinero en la Subdere, pero primero se tiene que reevaluar el proyecto y eso se demora un poco más, pero que ya estarían los recursos comprometidos, donde él les dio las gracias por deferencia de llamarlo para dar esa información, por otra parte el Alcalde menciona que el municipio va hacer todo lo que pueda para que las calles en inviernos estén transitables.

Indica que el estadio de Pueblo Seco, está bonito, bien mantenido, pero el pasto en el sector de los arcos está pelado, que hay que hablar con el encargado del estadio para comprar pasto y colocarlo allí, porque como está ahora el estadio da una mala imagen.

Comenta que desarmaron la garita de Calle Alegre pero la están reponiendo y son dos, una al lado de la escuela y la otra al lado de arriba, lo que es un buen acierto para los niños que van al colegio.

Concejal Bairon Pezoa: indica que en el Concejo pasado había solicitado el informe del cierre contable el que le llegó por ley de transparencia, pero que ahora le gustaría solicitar una reunión de la comisión financiera, para poder revisar la deuda flotante, los gastos presupuestarios que se tenían hasta el año 2025, etc., pero no tanto para hablar de montos, pero sino de poder revisar bien en detalle los ítems y que los concejales tengan la información clara de todo correspondiente al presupuesto. Por otra parte indica hacer lo mismo con Salud porque le llegó las obligaciones, la deuda exigible, solicitando que eso también se pueda analizar en una comisión.

Consulta por el proyecto APR de Calle Alegre, donde se les había entregado un terreno comodato. El Alcalde indica que ellos tienen el comodato, pero su presidente, don Renato, quiere que se reduzca a escritura pública, a lo cual le dijo que lo hablará directamente con el asesor jurídico para apurar ese traspaso, porque ellos quieren asegurarse el bien raíz, ya que se van hacer otro pozo porque el que tienen posee poco caudal y no dará a basto, ya que son más de 300 familias las beneficiadas.

Menciona que le comentaron que en la noche, en la escuela Las Quilas, donde entraron nuevamente a robar, un par de tablet, un computador, situación que hace importante el convenio recién firmado ya que se hablaba de las cámaras



de seguridad de integradas, pero que no sabe si las cámaras de la escuela están operacionales, de trabajar en esto pensando en el convenio para proteger a los centros educacionales ya que es muy importante.

Consulta por el proyecto parque Villa Las Palmas, en qué va eso. El Alcalde indica que ese proyecto hubo un tiempo estuvo bien avanzado pero lleva en espera más de dos años, que se tiene una maqueta del proyecto, que va a tratar de retomarlo porque está RS y solo le faltaba el financiamiento.

Consulta por la información que se iba a entregar sobre el estado de los proyectos. El Alcalde indica que el director de Secplan no puso asistir y dado que desea que el titular haga la exposición, se haría la próxima semana.

Consulta por los seguros del parque automotriz, porque se dijo que estaba en licitación, de saber cómo va el avance, por otra parte indica que le gustaría saber el estado del traspaso de educación al SLEP, en qué condiciones fue hecho de tener información en forma general. Respecto al traspaso de educación al SLEP, el Alcalde menciona que el municipio debió cancelar unos finiquitos los que deben ser reintegrados de acuerdo a convenio por este organismo donde tienen plazo hasta seis meses para hacerlo, pero por la experiencia de otros municipios han pasado más de un año sin ser devueltos, por otra parte menciona que los maestros de educación fueron traspasados al municipios y se tiene un grupo de gente que está cerrando el proceso.

Consulta por el proyecto pavimentación de Villa Las Araucarias. El Alcalde indica que es un proyecto presentado a pavimentación participativa del Serviu, lo que toma más tiempo, donde ese organismo no entrega mucha información, pero va averiguar en qué estado está.

Consulta por el taller de tenis municipal, donde se había comentado que el instructor sería Israel quien iba a retomar sus funciones nuevamente en marzo. El Alcalde indica que la idea es masificar este deporte, que habló con Israel y le explico que primero hay que hacer una modificación presupuestaria porque también se quiere hacer un taller en Pueblo Seco y ojalá San Miguel especialmente para los niños y jóvenes, de tratar de empezar en el mes de abril.

Menciona su preocupación por el estado de la calles en San Miguel, que espera que no llueva mucho, que allí hay que hacer un trabajo, de pasar la maquinaria a la calle Ramón Toro y la calle que entra a la villa principalmente. El Alcalde indica que con el encargado de camino van a buscar una solución.

Concejal Martín Becerra: comenta que habló con el encargado de maquinaria y ayer pasaron la máquina motoniveladora en San Miguel por las calles que están más complicadas por las obras del alcantarillado, como la calle Ramón Toro y alrededor de la Villa Mario Poblete, esto antes de las lluvias.

Indica que en San Miguel frente del colegio se rompió el asfalto en la calzada norte, que es en el sector urbano por lo que le corresponde al municipio su reparación.

Indica que el fin de semana estuvo en una reunión en la villa Millenium, quienes están preocupados desde hace tiempo por el asunto de las fosas sépticas, que él consultó en Secplan, donde le indicaron que un sistema de alcantarillado no se puede hacer, porque son 56 casas, pero si un sistema de una fosa grande que recolecta los residuos de todas las casas y es más fácil limpiarla, como lo están haciendo en las villas nuevas. Por otra parte indica que ellos tienen un sector como áreas verdes, donde desean hacer un proyecto, una especie de parque como lo tiene proyectado la Villa Las Palmas, de ir avanzando en esto.

Indica que en el Gobierno Regional se aprobaron 254 millones de pesos fondos PMB para San Ignacio, consultando si se sabe cuáles son los proyectos priorizados. El Alcalde indica que eso fue ayer, que ahora tiene una reunión y sabrá de que proyectos se tratan.

Menciona que en la Villa Los Alerces, la Srta. Navarrete tiene un árbol grande en su casa y desde el año pasado está solicitando que el municipio puedan ir a podarlo, que ella es sola y minusválida y necesita de esta ayuda, de aprovechar ahora que anda el camión pluma.



Indica que en la Villa de Santa María ha estado participando de sus reuniones, que el otro día quedaron de venir las personas de la empresa que estuvieron en la primera reunión, pero vinieron otras personas diferentes, que llegaron a un acuerdo de hacer un baño y conectar el agua mientras tanto a la Sede, pero ayer cuando venía de la Variante, vio que habían tapado el canal, donde le echaron varias camionadas de tierra, que estaba el jefe y él le dijo que si no ha visto que el fin de semana va a llover y que caerá una gran cantidad de agua, quien le respondió que el canal estaba muy feo y lo iban hacer de nuevo, a lo cual le dijo que estaba bien, pero va haber problema por la cantidad de milímetros de agua que van a caer y la villa se va a llenar de agua.

Menciona que los baños modulares para Pueblo Seco están hechos, que solo falta que vayan de la dirección Obras a entregar el terreno para instalarlos.

Consulta por la empresa que se va a hacer cargo este año de las luminarias de la comuna. El Alcalde indica que ya estaría listo el proceso de adjudicación. El concejal indica que lo consulta porque en varias partes hay luminarias en mal estado como en las que están frente a la media luna y justo en esa vuelta está oscuro, hay un sector eriazo, donde antes de ayer, en la noche, gente mala llenaron el camino de la Media Luna hasta el puente Coltón con bolones grande y palos con clavos.

Menciona que en el Calvario, por el lado norte del río hay un camino que llega al puente Viejo donde todos los años hay problema cuando hay avenida cuando llueve mucho, sector donde se han ido a vivir mucha gente, quienes están preocupado porque dicen que el camión recolector de basura llega hasta el Calvario y otro día pasa directo a Zapallar por fuera, entonces la gente viene y tira todo la basura en la entrada del camino Puente Viejo, consultando si existe la posibilidad que el camión pase uno de los dos días, cuando va Zapallar o bien cuando pasa por Santa Juana al Calvario a recolectar la basura por la cantidad de casas que allí hay. El Alcalde indica que no ve problema en ampliar el recorrido.

Concejal José Acuña: menciona que tiene entendido de que no hay contrato de suministro en Dideco, lo cual conlleva a que no se puedan comprar caja de mercadería, pañales, etc., consultando si se está al tanto de esto. El Alcalde indica que sí, que hubo cierta modificación de las bases propuesta por el jurídico que retrasó el proceso, pero para agilizar el sistema se compraron 150 cajas de mercadería para solventar pedidos urgente, mientras se normaliza el proceso.

Indica que tiene entendido, que aún no se han hecho los contratos al personal de Dideco porque el otro día estuvo conversando con algunos de ellos en terreno y no tenían contrato, donde algunos andan en terreno trabajando con vehículos particulares, que de tener un accidente el responsable es el municipio. El Alcalde indica que los contratos están ya todos firmados.

Consulta por la solicitud de una impresora para carabineros de Quiriquina, si se llegó a un acuerdo. El Administrador indica que la impresora llegó, se revisó para entregarla pero estaba mala y se tuvo que devolverla, que la nueva aun no llega.

Consulta desde cuándo empieza a funcionar la pistola de control de velocidad. El Alcalde indica que los carabineros están trayendo una mientras el municipio se resuelve el tema del arriendo.

Comenta que han habido varias ocasiones en que el personal que está por un programa "x" no le están cumpliendo con la fecha de pago, teniendo una semana o más de atraso, que no sabe por qué hay diferencia con respecto a personas que están contratadas y tienen el pago en su fecha exacta. El Alcalde indica que es así, pero que fue debido a modificaciones que se hicieron en su contrato por sus remuneraciones, por lo que se devolvieron todos los contratos, pero ya dispuso para que no existan más atrasos. El Concejal menciona que el año pasado sucedió lo mismo. El Alcalde indica que procurará que en los próximos meses todos los pagos sean oportunos.

Respecto al tema de la Villa Horizonte II, informa que desde el 4 de marzo, la empresa Barla Ingeniería en Construcción, SpA, inició los estudios del estado de estas obras, lo cual permitirá saber que se deben hacer y evaluar los recursos, que el día 16 de marzo vendrá la empresa hacer una visita en conjunto con las directivas, que espera que no se tengan dificultades porque el gobierno saliente acaba de firmar un contrato por cinco años con el mismo director.



Respecto a la villa Mario Poblete, indica que vinieron a conversar al municipio por el tema del comodato del terreno municipal para hacer la sede, porque saben que se les pueden dar pero en Secplan le dicen que no, que habló con una abogada quien dice que si se puede hacer. El Alcalde indica que sería bueno consultarlo con el Asesor Jurídico.

Concejal Claudio Contreras: consulta si las camionetas de seguridad ciudadana están malas, porque andan en la camioneta blanca, la Ford. El Alcalde indica que se está ocupando esa camioneta porque no había contrato de suministro, pero ahora se llevan taller las camionetas para su mantención.

Consulta si el comité de Santa Catalina de San Miguel sigue adelante con su proyecto de construcción de las viviendas. El Alcalde indica que sí, pero están pendiente del alcantarillado.

Respecto a la solución propuesta de ripiar las calles en San Miguel antes de la lluvia, consulta si la empresa de alcantarillado no va a romper la calle de nuevo. El Alcalde indica que si, que es por eso que dice que se debe mantener la calle en forma operativa, de mantener la conectividad. El Concejal indica que sí, ya que de otra manera se va a perder material, que esto hay que tenerlo presente.

Respecto a los árboles de la plaza, indica que tiempo atrás mencionó la posibilidad de pagar o hacer un estudio para saber cuáles árboles se pueden mantenerse y cuales talar por el peligro que caigan sobre una persona con los vientos. El Administrador indica que vino una empresa a ver los arboles de la plaza y cobra 2 millones de pesos por árbol, que corresponde al estudio, corte y la poda, monto que se sale del presupuesto municipal, que otra empresa vinieron a verlo quienes quedaron de mandar un presupuesto el que aun no llega, pero la parte de los juegos infantiles la poda se va hacer con personal municipal.

Respecto al puente Larqui que se mencionó en reunión de Concejo pasada, consulta si se puede hacer algo con el proyecto de reposición del puente ahora con el nuevo Gobierno, donde los tabloncillos están levantados, que pusieron un par de clavos grandes, pero nuevamente están levantando, de que con el tiempo malo del invierno se tendrán los mismos problemas que se han tenido hasta ahora.

Respecto a las luminarias indica que está agradecido con el Administrador, con Nelson, don Cristian y en general con la mayoría de los funcionarios, que cuando pide algo, que no es para uno, están prestos hacerlo, quienes teniendo el material a mano solucionan el problema.

Consulta por el roce en Montaña Garay de la línea eléctrica. El Administrador indica que Copelec hizo el estudio y por 1.700 metros, el presupuesto es de \$5.800.000, que al respecto existe una idea que más adelante se dará a conocer. El Concejal se pregunta cómo se reciben estos proyectos que según su entender están malos, no como proyecto sino como se recibe, como es posible que un cable eléctrico pase por encima de una rama, o un cable tape una luminaria.

Consulta por la bomba del agua y las cañerías del estadio de San Ignacio, si se han hecho las reparaciones.

Concejal Manuel Sandoval: con respecto de lo que planteaba su colega de las conexiones de alumbrado público de los cables tendidos eléctricos, se pregunta ¿hasta qué punto las empresas se hacen responsables de mantener sus líneas o siempre le cargan a la municipalidad la responsabilidad para que solucione el tema y ellos después cobran los servicios de energía eléctrica?, que cree que la municipalidad tiene facultades de poder exigirle a la empresa que cumplan, por último con las normativas básicas de mantener una línea adecuada para prestar un buen servicio, porque son ellos los que cobran las boletas a fin de mes. El Alcalde indica que todo el alumbrado público es responsabilidad del municipio y lo que es domiciliario es de la empresa, ya sea Frontel o Copelec. El Concejal indica que la red eléctrica le corresponde a la empresa que es la que da el servicio.

Consulta si está funcionando la dirección de Tránsito con una caja de pago. El Alcalde le indica que no, que en estos momentos están funcionando las cajas en los centros de pago por los permisos de circulación, en San Ignacio el teatro; en Quiriquina en la cooperativa de agua, una oficina que ellos facilitan; y en Pueblo Seco en la biblioteca, que de mañana



se traslada la directora de tránsito a la oficina ya que se hicieron todas las instalaciones de internet, que después se colocará una caja de pago en dicha dirección.

Indica que el otro día le llegó un requerimiento de un adulto mayor que se fue a atender al consultorio de Quiriquina a retirar sus medicamentos y no estaban en su totalidad, consultando si la deuda que había por medicamento en el Departamento de Salud se solucionó. El Alcalde indica que el municipio ha estado amortiguando la deuda, pero que al mes siguiente vuelve a crecer, pero en la exposición que se hará en una reunión de comisión de salud se analizará el tema, que de acuerdo a lo que le manifiesta el director de Salud, no se tiene desabastecimiento por problemas con los laboratorios.

Consulta por las camionetas que iban a llegar por Seguridad. El Alcalde indica que deben llegar dos camionetas y un auto, pero se ha demorado, que está licitado, pero que le va hacer el seguimiento al proceso y entregar la información.

Indica que un tiempo atrás se habló de un proyecto que estaba financiado de la extensión del alcantarillado del consultorio Quiriquina. El Alcalde indica que está RS ese proyecto, pero no está financiado.

Referente a las noticias falsas, comenta que algunos medios desinforman más que informar a la comunidad o atacan de repente a personas o autoridades, pero hay que hacerse una autocrítica porque resulta que hay medios dentro de la municipalidad, personas que se dedican a desinformar a la gente, atacar de manera personal, alguno a través de redes sociales falsas donde a veces se sabe quiénes son, que en vez de contribuir, de apoyar, hacen daño y en vez de buscar solución a los problemas, atacan, haciendo otras funciones que muchas veces no les competen a sus funciones lo cual se ve reflejado de repente porque hay publicaciones que salen en horario laborales que no tiene nada que ver con las funciones que ellos deben desempeñar, que se sabe perfectamente quién está detrás de esos medios, entonces deben tener cuidado con este proceder porque hay un dictamen de Contralorías que impiden ese tipo de actos.

ACUERDOS

Memorándum. N° 00061/06.03.2026, del Director Secretaría de Planificación, quien envía para estudio y aprobación Modificación Presupuestaria, conforme al Memorándum N° 0190 de fecha 05.03.2026, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (Sbgte), destinada a complementar los recursos necesarios para la contratación de personal a Honorarios del Programa Vínculo durante el año 2026. Considerando la importancia del Programa Vínculo y la continuidad de sus prestaciones, resulta indispensable regularizar y asegurar el financiamiento correspondiente, a fin de garantizar la adecuada ejecución de sus actividades, el cumplimiento de sus objetivos y la atención oportuna de la población beneficiaria.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Club Deportivo Social, Cultural Ecuestre Campesinos de San Miguel de fecha 05.03.2026, quien solicita se autorice la rendición de cuentas que actualmente se encuentra fuera de plazo.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta de Junta de Vecinos Villa Los Alerces, quienes informan para conocimiento y dejando establecido que la organización realizó el gasto de los fondos para los fines que se habían establecido, estando en conocimiento de los atrasos que se habían cometido, pero dejando en claro que no se mal usaron, sino que cumpliendo a cabalidad con el proyecto.

El Concejo aprueba por unanimidad

Memorándum. N° 00066/06.03.2026, del Director Secretaría de Planificación, quien envía para aprobación propuesta de adjudicación de la licitación pública "Contrato de suministros para los servicios mecánicos de reparación y mantención de vehículos, comuna de San Ignacio" ID 3706-9-LP26 al proveedor AUTOMAQ Spa Rut: 76.825.829-5 representado por don Daniel Espinoza Flores, por una disponibilidad de \$150.000.000 iva incluido, ya que cumple con



todo lo requerido en las bases administrativas especiales.

El Concejo aprueba por unanimidad

Ord DS N° 095/09.03.2026, del Director Depto. Salud, quien envía para conocimiento y aprobación las funciones por contratación a honorarios TENS y así prestar apoyo con horario diferido en la farmacia del Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel por el Convenio FOFAR año 2026.

El Concejo aprueba por unanimidad

Ord DS N° 096/09.03.2026, del Director Depto. Salud, quien envía para conocimiento y aprobación las funciones por contratación a honorarios profesionales por el Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal año 2026 "Componente 2 Atención Odontológica Morbilidad - Extensión horaria" en los establecimientos de Salud de la Comuna: Cesfam Dr. Alfonso Parra Carriel, Cesfam Quiriquina y Cesfam Pueblo Seco.

El Concejo aprueba por unanimidad

INCIDENTES

Concejal Osiel Soto: comenta que ayer 11 de marzo hubo cambio de Gobierno, que desea lo mejor al presidente José Antonio Kast con sus ministros y toda su comitiva, de sacar adelante el país como ellos lo dicen, lo que sería lo más lindo para el bienestar de nuestra patria que se llama Chile.

Felicita por la actividad que hubo el sábado en Pueblo Seco, la que fue realmente bonita, felicita a todos los funcionarios de municipales que estaban ahí, quienes estuvieron todos preocupados hasta los últimos detalles, que da gusto cuando lo hacen así.

Consulta qué pasa con las luminarias del camino del hogar de anciano porque han permanecido prendida durante el día. El Alcalde indica que es un sensor que siempre da problema, pero va avisar para que lo revisen.

Menciona que el día sábado en la tarde, donde estuvo presente el administrador, en el gimnasio Pueblo Seco se realizó una actividad donde participaron niño, damas, etc. estaban aprendiendo karate, boxeo y otra disciplina, actividad muy bonita, donde se ve la preocupación del Alcalde felicitándolo por eso, porque se habla muchas veces de la juventud, pero si no se les tiene ocupada en algo, como el deporte, se tornan a malos pasos, también felicita a la encargada de deporte quien realmente lo ha hecho espectacular.

Felicita a los funcionarios que trabajaron para reparar el alcantarillado en Pueblo Seco, producto de una mala instalación al colocar un poste de luz rompieron la red del alcantarillado, que esta labor no cualquiera lo hace, de meterse abajo en ese ambiente insalubre y con fuerte olor, donde colocaron sus mejores esfuerzos y el sacrificio de poder arreglar eso.

Concejal Bairon Pezoa: respecto al proyecto de ampliación del alcantarillado en Pueblo Seco que se había enviado al MIDESO (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) para su evaluación, consulta en qué va porque se han presentado varias solicitudes de conexión y lo han llamado preguntándole si la obras municipales permite conectarse al alcantarillado, de poder contar con esa información.

Respecto al camión pluma, menciona que hay una solicitud de una vecina del sector de Pueblo Seco, que vive de la plaza por el lado sur y es por una araucaria es gigante que pide que la corte o la poden, que ella es una adulta mayor a quien se le hace muy complejo realizar dicha tarea.

Felicita a Fomento Productivo, a su jefa y equipo por la actividad realizada el día sábado, donde estuvo compartiendo con la gente, una actividad destacable para nuestras mujeres, donde hubo todo un equipo detrás, que no es fácil levantar una actividad así con todo el despliegue de mobiliarios.



Concejal Martín Becerra: indica que por lado arriba del local que llaman los chinos en Pueblo Seco, hay también una señora que el año pasado estaba pidiendo el corte de una araucaria, porque tiene complicado su patio porque las raíces están levantando el piso.

Se suma a los buenos deseos expresado por el concejal Osiel Soto respecto a la toma de mando del nuevo Presidente de la Republica, que desde ayer y por cuatro años se tiene la esperanza y la fe que con los nuevos directores, seremos regionales tener buena llegada y tener más adelante para la comuna, de aprovechar que son cuatro concejales del lado político de este gobierno.

Concejal José Acuña: agradece por la solución que se le dio al callejón de los Núñez, tanto al Alcalde como a DIMAO porque hacía tiempo que estaba pendiente el tema de arreglar el agua potable para poder ensanchar el camino y así arreglar el camino hacia adentro.

Agradece el ofrecimiento que le hicieron de otro pozo para sacar material, que va ir a verlo para conocer la calidad que tiene el material, para reparar otros caminos que están en las mismas condiciones.

Agradece al Administrador municipal porque justo cuando iba comentar en el Concejo por el tema del rotura del alcantarillado en Pueblo Seco y el olor que allí emanaba, por WhatsApp le informaron que estaban allí trabajando, agradeciendo la rápida gestión, al personal que estaba ahí adentro, todos mojados y con ese olor, donde cualquiera persona no entra a trabajar en un alcantarillado.

Agradece a una vecina de Carrizalillo III, que sola limpió su cerca y se corrió su línea para poder ensanchar el callejón, donde el municipio tendría ahora que pasar la maquinaria para sacar los troncos que quedaron, callejón que favorece a muchas personas que transitan por ahí, que ahora también está limpiando otro costado del camino para enderezar la línea y quede el camino como corresponde.

Concejal Claudio Contreras: consulta por los seguros de los vehículos, si ya están para licitarlo. El Alcalde indica que sí, que corresponden a los municipales y los de salud, que cuando el director de Secplan haga su exposición dará respuesta a esa y otras inquietudes.

Respecto a todo lo que han pedido en Concejo, tanto los colegas como de él, de llevar a cabo la mayor cantidad posibles de soluciones, agradece la voluntad que tiene el Administrador municipal, quien ha solucionado varias cosas que muchas veces habían quedado pendiente, que ayer hubo cambio de Gobierno y al igual que en el municipio, se puede tener muchas ideas de hacer cosas, pero si las ramas no ejecutan las cosas, es decir las personas bajo su cargo no lo hacen, las cosas no resultan, que si ejecutan proyecto le va a ir bien a la comuna y al país.

Concejal Manuel Sandoval: no hace cometarios

Siendo las 12:25 horas, finaliza la Sesión de Concejo



MIGUEL PARRA CARRIEL
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Nota: Se dispuso su publicación integra de esta reunión de Concejo, en la página Web municipal www.munisani Ignacio.cl, en el link "Sesiones de Concejo Municipal 2026", con el título "Sesión Ordinaria, Concejo Municipal San Ignacio N°08"